

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

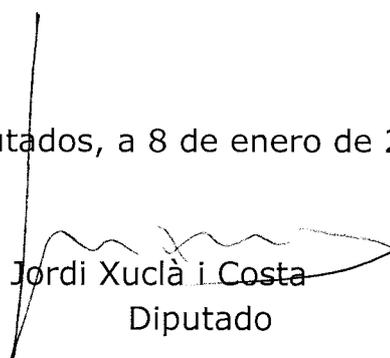
JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Los residentes catalanes que viven en diversas ciudades del extranjero denuncian irregularidades o anomalías en el voto por correo. En Alemania hay casos en los cuales al no encontrar a nadie en el domicilio, se han devuelto sobres sin dejar ni notificación ni margen de recogida en la oficina, cosa que impide votar porque el envío del material electoral sólo se puede hacer por correo postal.

¿Cuáles son las razones por las que no ha dejado notificación o margen de recogida en la oficina en caso de no encontrar a los votantes en su domicilio?

¿Cuáles son las razones por las que no ha garantizado que los residentes catalanes en Alemania no pudieran ejercer el derecho a voto para las elecciones del 21 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2018



Jordi Xuclà i Costa
Diputado